

Córdoba 14 de Mayo de 1931

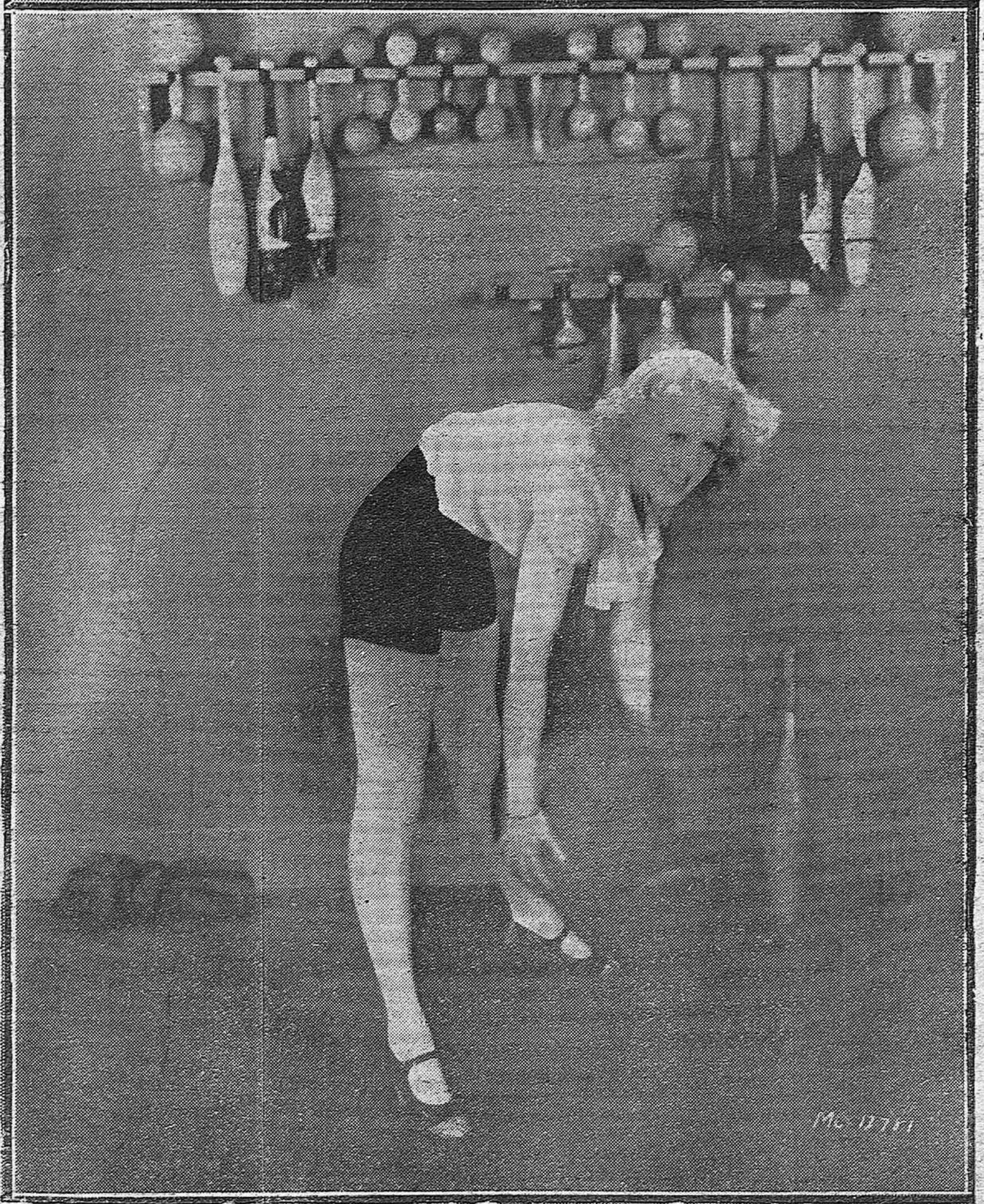
Año XII. — Número 4.133

LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



ARTISTAS DE LA PANTALLA.—Anita Page la rubia artista de la Metro Goldwyn Mayer que parece haber aprendido el arte de combinar lo útil con lo agradable

GRAN TEATRO

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

Funciones para hoy jueves, 14 de Mayo de 1931. CINE SONORO. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. LA ESCUADRILLA DEL CORRAL, dibujos sonoros animados. ¡Acontecimiento extraordinario! Estreno sonoro "Metro Golwyn Mayer": OLIMPIA, totalmente hablada en español, por María Alba y José Crespo.

Butaca numerada, 1,50 pesetas. Anfiteatro, 0,60. Paraiso, 0,30. Medias entradas para niños, 0,15.

La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde.

Próximo estreno: LA FIERECILLA DOMADA; producción sonora marca "Artistas Asociados" primera en la que toman parte los "ases" de la cinematografía MARY PICKFORD-DOUGLAS FAIRBANKS.

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono, 1-1-4-8

Temporada de grandes producciones sonoras. Hoy jueves 14 de mayo a las siete tarde y diez y media noche. Colosal programa de riguroso estreno sonoro. SU IMPERTINENTE FAMILIA, estreno cómico en dos partes. SANTOS DEL INFIERNO, estreno sonoro por Raymond Naton y María Alba. Precios populares: butaca, 1,00. Gradadas, 0,20. Mañana EL RAPTO DE LA CHINA. El sábado, AGUILAS, la más formidable película sonora de aviación producida hasta el día. Temporada de Ferias. Gran Compañía de Comedias, María Palou de la que es director el eminente literato don Felipe Sassone. Début el día 23 de mayo con el estreno de LOS ANDRAJOS DE LA PURPURA, de Benavente.

CINE ALKAZAR

(Empresa Cineaes).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono, 25-49.

Hoy jueves 14 de Mayo de 1931. Programa extraordinario. 3 secciones. A las cuatro y media sección popular. La graciosa película ¡OH, EL CAMPO! Gran éxito de la producción sonora ¿POR QUE SER BUENA? A las siete y diez y media. Las últimas novedades musicales. Gran éxito de risa con la graciosísima producción sonora en dibujos MUSICA SALVAJE. Estreno de la formidable opereta de aventuras, AURORA DORADA. Precios para la sección popular: Butaca, 0,60. Para las secciones de las 7 y 10 y media: Butaca, 1,50.

Bar y Restaurant

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

PLATO DEL DIA PARA HOY 13

Ternera con guisantes

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-1

GRAN RESTAURANT

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 13

Cordero a la Pastoral

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de una casa amplia con todos los servicios, mas corralón, agua corriente, cuadras y puerta falsa, en Compás de San Francisco, 8; donde darán razón.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

HUERTA San Pablo. Se arrienda el piso alto derecha. Informes: Obdulio Blancas, Taller de mármoles. Reyes Católicos, 4 Córdoba.

SUBARRIENDO piso moderno independiente en la hermosa Huerta de San Pablo. Informes: Almacenes Hierro Aragón.

SE ARRIENDA la casa de la calle Julio Burell núm. 4 para verla y tratar: Málaga, 7, pral.

SE ARRIENDA piso bajo a la calle, con cuatro habitaciones, con todos sus detalles independiente por completo, en el Compás de San Francisco, 4

ARRENDAMIENTO de Deneza. Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa Majadales Altos, término de Almodóvar del Río, poblada de encinas, chaparros y acebuches, con abundantes pastos y abrevaderos, toda ella cercada con espino artificial. Informarán en esta capital, Avenida Canalejas, 9, Almacenes de La Porcelana.

ARRIENDO piso principal moderno en calle Librería, 9. Almacenes Hierro Aragón.

Compras y ventas

LECHE a 50 céntimos litro, de vaca y cabra, por mañana y tarde. Vaca de Alfaro, 31.

SOLARES. Se venden en su totalidad o parcial, frente a la Huerta San Pablo. Informes: Obdulio Blancas. Reyes Católicos, 4. Taller de mármoles.—Córdoba.

SE VENDE una casa en los Olivos Borrachos, calle Fuente Obajuna, número 30, propia para un establecimiento, con cuatro habitaciones, cuadra, cocina y retrete en el precio de 7.000 pesetas. Para informes calle Alfonso XII, número 49. Córdoba.

SE VENDE la casa número 196, calle Mayor de San Lorenzo. Para tratar, en la misma.

Traspasos

SE TRASPASA establecimiento de bebidas con existencias o sin ellas. Informarán: Cedaceros, número 7.

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

Varios

REPARACIONES de pianos y pianos, garantizados, en Claudio Marcelo, 13, Viuda de Martínez Rucker. Presupuestos, gratis. La casa que más barato arregla los gramófonos. Personal técnico especializado.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

SOMBREROS plumas, de paja. Gorra Sirep, arreglo de sombreros por muy viejos que estén. Limpio los de paja gratis a quien me compre uno nuevo; vendo más barato que nadie. Sombreros Padilla Crespo. Plaza de las Tendillas. Córdoba.

Informaciones de la mañana

...DE LOS PASADOS SUCEOS.

La jornada nocturna

La reunión de Sociedades

Presidida por el alcalde don Eloy Vaquero se celebró ayer tarde, como ya dijimos en el Salón Capitular del Ayuntamiento, una reunión de los presidentes de las Sociedades obreras.

Prevalció en la reunión un criterio de serenidad, acordándose volver mañana al trabajo y dirigir al pueblo el siguiente manifiesto que ha sido distribuido con difusión por la ciudad:

"Compañeros: Las organizaciones obreras de Córdoba han acordado la vuelta al trabajo.

Que mañana todo el mundo ocupe su puesto en la fábrica y el taller, en tanto la autoridad tramita el castigo de los que han matado a nuestros hermanos y consigue hacer llegar al Gobierno de la República la destitución del cuerpo causante de la tragedia.

La autoridad judicial como prudente medida y en evitación de que pudieran ocurrir nuevos sucesos, ha ordenado dar sepultura a los compañeros muertos, por lo que no habrá manifestación de ninguna clase.

Que todos los organizados obedezcan nuestra orden, dando con ello una sensación de seriedad y de hombría, que ha de contrastar con la actitud de aquellos elementos que en la sombra laboran por el derrocamiento de la joven República española.

¡Todos al trabajo!

Por la Organizaciones obreras de Córdoba, las Directivas.

Detenciones

Durante todo el día de ayer la policía practicó activas diligencias.

Se efectuaron numerosos registros y fueron detenidas como unas veinte personas, la mayoría de conocidos maleantes.

En estos registros, fueron encontradas veinte de las escopetas sacadas de la armería El Sport.

Tranquilidad

Durante la noche ha reinado tranquilidad en la población. Cerrados establecimientos y espectáculos, la vida nocturna se concentró en los círculos.

Las calles se hallaban completamente solitarias, notándose sólo en ellas las fuerzas del Ejército encargadas del mantenimiento del orden.

La Artillería, Caballería, Ingenieros e Infantería se hallaban situadas en lugares estratégicos, custodiando calles y edificios.

Hasta la una de la madrugada, no ha ocurrido incidente alguno, a pesar de que momentos antes circularon algunos rumores que hicieron adoptar precauciones.

CARTA ABIERTA

Recibimos la siguiente:

"Montoro, 12 de Mayo de 1931.

Señor director de LA VOZ.

Córdoba

Muy señor nuestro: Como presidentes de los Comités de los partidos Derecha Liberal Republicana, Republicano Radical y Radical Socialista, rogamos a usted se sirva rectificar en el periódico de su digna dirección la nota de ese Gobierno civil que aparece en su número del día de hoy con el título "La huelga de Montoro", en el que dice que continúa la huelga de los obreros del campo, habiendo dimitido el alcalde y dos concejales republicanos, siendo lo cierto que los que han holgado no son los republicanos y sí los socialistas y que los concejales dimitidos no son republicanos.

Perdone esta molestia, y en espera de su rectificación se reiteran suyos atentos, seguros servidores q. e. s. m., Julio Poblete, Francisco Mesa y Sebastián Vega Leal.

LA REUNION DE AYER TARDE

UNA ACLARACIÓN

A propósito de la reunión de ayer tarde en el Ayuntamiento, el alcalde señor Vaquero nos participa que a ella no asistieron los comunistas como tales, sino que se presentaron espontáneamente el Sindicato de Construcción y el de Oficios varios, en los cuales predomina este elemento. Estos dos Sindicatos llegaron a un acuerdo con los otros Sindicatos reunidos, para la solución de la huelga.

Oficinas y talleres de

LA VOZ

Calle Fray Luis de Granada

Las sedas y lanas blancas



adquieren su primitiva blancura

Ahora puede devolver su primitiva blancura a camisas y blusas de seda natural o de lana blanca, que se habían amarillento debido al uso o al lavado, con el «Azul Tintex» especial para seda y lana blanca (Caja Negra).

Quedará Vd. sorprendida de la blancura obtenida. Use Tintex tal como se expende, no añada nada.

Siga las instrucciones contenidas en cada paquete y difícilmente se equivocará. Venta en droguerías. Por mayor: Busquets Hermanos y Cia., Cortes, 591 - A: Barcelona.

Tintex

Especialidades Tintex para teñir en casa

Caja gris. - Para teñir seda, seda artificial, algodón y lana.

Caja encarnada. - Para quitar colores oscuros cuando hay que teñir a color diferente o más claro.

Caja negra. - Para devolver la primitiva blancura a la seda, seda artificial, lana y algodón blanco.

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO
PREFEREN SIEMPRE
LAS CERVEZAS PILSEN Y MUNICH
DE

"La Mezquita", S.A.

DE CÓRDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Un Consejo de ministros importante.--Ha dimitido el Gobernador civil de Córdoba

Cambio de altos cargos.--Se declara el estado de guerra en toda Andalucía

El Consejo de ministros de esta tarde

Madrid, 14 (1,15 m.).—Esta tarde a las cinco comenzaron a llegar a la Presidencia del Consejo todos los ministros para celebrar la anunciada reunión.

Momentos antes de la hora indicada, llegó el subsecretario de la presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, el cual manifestó a los representantes de la prensa, que no ocurría novedad alguna.

El ministro de Fomento señor Albornoz, habló con los reporteros de su reciente viaje a Andalucía.

El jefe del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora y el ministro de Marina entraron juntos. Don Niceto fué interrogado por los periodistas, y les dijo:

—No hay nada interesante. Ya saben que me fui a las dos de la tarde, y es buena señal que no me han llamado.

El ministro de Comunicaciones dijo que llevaba al Consejo varios expedientes de personal.

También llegaron juntos al palacio de la Castellana los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo.

Indalecio Prieto manifestó a los reporteros que el único que podía decir algo era su compañero el señor de los Ríos. El sólo llevaba una noticia interesante y era ésta, que a las doce y media había pasado la frontera el cardenal Segura.

Un periodista le preguntó si sabía si se dirigirá a Roma y el ministro de Hacienda le contestó que ignoraba donde iría del extranjero.

Don Fernando de los Ríos dijo que no tenía nada que añadir a las manifestaciones que ya hizo por la mañana en su departamento.

Combinación diplomática

Madrid, 14 (1,15 m.).—Cuando ya estaban reunidos los ministros en Consejo, llegó a la presidencia el subsecretario de Estado para despachar con el presidente, por hallarse ausente el señor Lerroux.

Interrogado el subsecretario, manifestó a los representantes que llevaba una pequeña combinación diplomática, todo casi asuntos de trámite.

Añadió que llevaba a la firma las cartas credenciales de los señores Ricardo Baeza como embajador de España en Chile, y de don Alfonso Dánvila para idéntico cargo en París.

Además, el consejero en Washington, don Luis Calderón, se le traslada al ministerio de Estado y al cónsul de primera clase en Toluán señor Cajigas, a Boston.

Galarza en la Presidencia

Madrid, 14 (1,15 m.).—A las seis y cuarto llegó a la presidencia el Fiscal general de la República señor Galarza, que manifestó que se había ratificado el auto de procesamiento y prisión contra todos los individuos que se hallaban en la cárcel por haber asistido a la reunión celebrada el domingo en el Círculo Monárquico.

Dijo que de las investigaciones que ha hecho la policía y de las declaraciones prestadas por algunas personas, se deduce que la reunión tenía otro objeto más interesante y darle una organización más amplia.

Así lo ha confirmado un empleado del mismo Centro, que por cierto, según dijo el señor Galarza, no ha cobrado el importe de sus haberes.

Añadió que se investigarán las responsabilidades que se puedan deducir contra éstas y aún contra más altas personalidades, pues se sabe que el sábado llegó a Madrid, procedente de Londres, un señor al que se busca con interés y muy relacionado con don Juan Ignacio Luca de Tena.

Dijo también que la querrela presentada contra don Alfonso de Borbón era extensiva también al general Berenguer, en relación con los fusilamientos de Jaca, para averiguar quién fué el verdadero responsable. Además, siguió diciendo, hay otros dos por delitos políticos contra los Gobiernos de la Dictadura que presidieron Primo de Rivera y Berenguer.

Esta misma tarde ha sido firmada por el Supremo la ponencia correspondiente.

La nota oficial

Madrid, 14 (1,30 m.).—A las nueve y cuarto de la noche el ministro de la Gobernación facilitó a la prensa la siguiente nota:

“El Gobierno juzgando dominada por completo la perturbación, pasa para sancionar lenidades de la autoridad y prevenir situaciones parecidas, ha empezado a ejercer el pleno poder que se le confirió por el decreto de 15 de abril último, y adoptó en su consecuencia los siguientes acuerdos:

Primero. Publicar un decreto facultando al Gobierno para que por conveniencias del

servicio y como sanciones extraordinarias, puedan pasar a la situación de excedentes forzosos, percibiendo la mitad del sueldo, los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia.

Segundo. Al amparo del anterior decreto pasan a dicha situación los Comisarios de primera clase, don Mariano Molina, don Santiago Martín Baguena, don Luis Fenoll, don Prudencio Rodríguez Chamorro, don Ricardo Castro Pérez, don Ramón Blanco y don Eduardo Roldán.

Un Comisario de segunda clase, otro de tercera, ocho inspectores de distintas clases y trece agentes.

Tercero. Cesan en el Cuerpo de Seguridad cuatro oficiales capitanes y tres tenientes que vuelven a sus correspondientes escalas y categorías en el ejército.

Cuarto. Destitución y formación de sumario al coronel de la Guardia civil que mandaba el 18 Tercio, de Córdoba, don José Sánchez Otero.

Quinto. Separación definitiva del servicio del secretario accidental del Gobierno civil de Córdoba.

Sexto. Conocimiento de la dimisión de varios gobernadores civiles de provincias.

Séptimo. El ministro de la Gobernación quedó autorizado por el decreto de esta noche para cubrir por el turno de elección, sin atender al de entrada, las vacantes de oficiales que se produzcan en el Cuerpo de Seguridad.

Para lo sucesivo, el ministro de la Gobernación tomará otras medidas que serán acordadas y sancionadas en Consejo.

También, se ha firmado el decreto relativo a la renovación de Ayuntamientos y otro de Hacienda nombrando delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Ramón de Viguro.

La actuación de un juzgado

Madrid, 14 (2,15 m.).—El juez de Instrucción en funciones señor Abarrategui, con el personal a sus órdenes estuvo conferenciando con el subsecretario de la presidencia señor Sánchez Guerra y con el ministro de la Gobernación señor Maura.

Se ignoran qué clase de diligencias irá a practicar dicho juzgado.

Registratoras ultramodernas "NATIONAL"

La marca más conocida, más acreditada y más solicitada, en las cinco partes del mundo, donde las usan para la buena administración de su negocio cerca de 3.500.000 comerciantes e industriales.

MODELOS DESDE 1.200 PESETAS A PLAZOS

DEMOSTRACIONES Y FOLLETOS GRATIS = ACCESORIOS

Agencia en Córdoba: R. SECALL :-: Gran Capitán, 32, bajo

Los síndicos de Bolsa

Madrid, 14 (1,30 m.).—Cuando se celebraba el Consejo estuvieron en la presidencia los síndicos de la Bolsa de Madrid y de la Banca Privada para expresar su adhesión al Gobierno en la defensa de los intereses patrios.

Dimisión del director de Seguridad

Madrid, 14 (2,15 m.).—El director general de Seguridad don Carlos Blanco ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Rogó al Gobierno que la aceptara, motivándola en su estado de salud.

Atendiéndose a dichas razones, la dimisión ha sido aceptada, reconociéndole con gran agradecimiento los servicios prestados al Gobierno de la República.

Don Carlos Blanco será nombrado presidente de la nueva Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo y para la dirección general de Seguridad, se nombra al actual Fiscal de la República don Angel Galarza.

Don Miguel Maura dijo que seguramente se posesionará mañana del cargo el señor Galarza y que a las doce y media recibiría a los representantes de la prensa en su despacho de Gobernación para darles el texto del decreto sobre la renovación de Ayuntamientos y otros asuntos.

Otras noticias de la Presidencia

Madrid, 14 (2,20 m.).—A las nueve y media de la noche llegó a la Presidencia de Consejo el ex director de Seguridad don Carlos Blanco, que fué felicitado por los periodistas con motivo de su nuevo e importante cargo.

El señor Blanco después de agradecer aquellas manifestaciones, dijo que no las podía aceptar, pues su único deseo había sido ser director de Seguridad.

Cuando los ministros se hallaban reunidos salió el ayudante del ministro de la Guerra y dijo a los periodistas que por orden de este iba a comunicar al gobernador de Badajoz que había sido autorizada la declaración de estado de sitio.

Cuando salió el señor Blanco nuevamente se detuvo con los periodistas, y dijo que está indeciso para aceptar el cargo que le ofrece el Gobierno, no obstante la presión que han hecho sobre él los ministros, pues aun pesan sobre su ánimo los sucesos ocurridos recientemente en Madrid y no se cree investido de la suficiente autoridad.

El nuevo Fiscal general de la República

Madrid, 14 (2,30 m.).—El señor Galarza manifestó esta noche al salir de la presidencia que había sido designado para sustituirle en su anterior cargo el digno juez del distrito de Chamberí señor Elola, magistrado de brillante historia que hoy a las once se posesionará de su cargo.

Revisión de libros

Madrid, 14 (2,30 m.).—El juez señor Abarrategui volvió a la presidencia del Consejo y estuvo examinando con interés los libros de la dirección general de Aeronáutica.

Después del Consejo

Madrid, 14 (3,15 m.).—A las diez salió de la presidencia el nuevo Fiscal de la República señor Elola, que fué rodeado por los periodistas para darle la enhorabuena.

El señor Largo Caballero fué preguntado acerca de la visita que le habían hecho los representantes de las Juventudes Socialistas y dijo que había sido para darle cuenta de unos acuerdos adoptados que él no podía dar a la publicidad.

El ministro de Instrucción Pública dijo que había tranquilidad en todas partes.

Preguntado si habían dimitido algunos gobernadores, contestó afirmativamente y que creía que eran tres o cuatro.

El señor Albornoz dijo solamente que el día 25 del actual marchará a visitar la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El ministro de la Guerra dijo que no se había tomado acuerdo alguno en relación con el asunto del Ateneo, pero que se rechazarán las propagandas improcedentes.

Preguntado por ciertos rumores de crisis, calificó todo de pura fantasía, pues el Gobierno sigue unido y cada vez de manera más compacta.

A las diez y veinte salió el señor Alcalá Zamora y manifestó a los periodistas que más tarde el señor Maura les daría la referencia de lo tratado en el Consejo.

Habló de los nombramientos de los señores Galarza y Elola para la dirección de Seguridad y Fiscalía de la República, respectivamente, y dijo que para ello el Gobierno tuvo muy en cuenta la plena identificación que existe entre dichos señores y a coincidencia de criterio.

Respecto al nuevo cargo del señor Blanco, dijo el presidente, que se había tenido en cuenta sus excelentes dotes para tan importante puesto y además por ser un hombre bueno, recto y culto, especializado en asuntos de justicia. Así, pues, señores—dijo Alcalá Zamora—que aquí no ha pasado nada. Elola es un perito judicial muy identificado con Galarza.

Ahora—sigue diciendo—se continuarán las investigaciones acerca de las responsabilidades, donde hay mucho más trabajo del que muchos se creen. Yo mismo he encontrado en algunos libros muchas cosas.

Habló después de las medidas que el Gobierno adoptará para cuantos obren con negligencia en el cumplimiento de sus deberes y que tampoco tendrán contemplaciones de ninguna clase con los perturbadores sean de derechas o de izquierdas. Se obrará con prudencia, cuidando de no causar víctimas, porque si las hubiera las últimas serán la República y España.

Los encartados por los sucesos del domingo

Madrid, 14 (3,15 m.).—El juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista que instruye el sumario de los sucesos del domingo, ha estado en la Cárcel Modelo para notificar al señor Luca de Tena y demás detenidos el auto de procesamiento y prisión exigiéndose a cada uno como garantía para su libertad provisional la suma de 25.000 pesetas.

Medidas de precaución

Madrid, 14 (3,30 m.).—Con motivo de haberse anunciado la celebración de una manifestación de elementos comunistas y sindicalistas para esta tarde a las cinco, pretextándose la inhumación de los cadáveres de las víctimas habidas de los sucesos del domingo, las autoridades adoptaron medidas de precaución para evitar sucesos desagradables.

En los puntos estratégicos y proximidades del cementerio se establecieron fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, con ametralladoras y tanques blindados.

Al mediodía la Confederación General de Trabajadores adoptó el acuerdo de que se suspendiera la manifestación para no provocar disturbios y tan pronto como se supo la noticia renació la tranquilidad en todas partes.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

El conde de Jimeno

Madrid, 14 (3,30 m.).—Procedente de Barcelona y en calidad de detenido llegó a Madrid el conde de Jimeno.

Dicho aristócrata fué puesto a disposición de la Dirección general de Seguridad.

El general Cavalcanti marcha a Coruña

Madrid, 14 (3,30 m.).—El ex capitán general de Andalucía marqués de Cavalcanti, estuvo en la dirección general de Seguridad para solicitar permiso para marchar a la Coruña.

El permiso le fué concedido para recoger a su familia y en el más breve plazo.

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.
Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

“Servicio rapidísimo y con cambio a precios económicos, a los puertos de la provincia”

La marcha del Primado

San Sebastián, 14 (4,15 m.).—En automóvil pasó por San Sebastián el cardenal Segura que continuó su viaje a la frontera.

El gobernador civil recibió órdenes del Gobierno para que se facilitara al Cardenal Primado cuanto necesitara en su viaje.

La situación en Cataluña

Barcelona, 14 (4,15 m.).—El gobernador de Barcelona ha manifestado a los periodistas que no ocurre nada y que reina tranquilidad.

Dijo que se ha exagerado mucho en las noticias de los saqueos de los conventos y que la alarma es infundada, pues sólo se debió a falsos rumores.

Ha sido detenido el ex concejal don Fernando Escala, que ingresó seguidamente en la cárcel.

Se le acusa de instigar a los levantiscos contra el régimen actual.

También ha sido detenido en la calle de Laseter Angel Coch, sindicalista libre, que estaba reclamado por diversos delitos.

Durante toda la noche anterior y el día de hoy las precauciones tomadas por las autoridades fueron grandes.

Todos los conventos e iglesias estaban custodiados por la fuerza pública, en previsión de posibles ataques.

El decreto sobre las elecciones

Madrid, 14 (4,15 m.).—El ministro de la Gobernación ha facilitado el decreto aprobado en el Consejo de hoy relativo a las elecciones.

En él se dice que ante la imposibilidad de hacer la revisión de los expedientes de protesta formulados y la premura del tiempo, el Gobierno ha acordado se hagan nuevas elecciones en los puntos donde se instruyeron esos expedientes.

La proclamación de candidatos se hará el día 24 del actual y las elecciones se verificarán el día 31 con las mismas candidaturas de la otra vez y con arreglo a la ley de 1907.

Dimisión de gobernadores

Madrid, 14 (3,30 m.).—Han dimitido sus cargos los gobernadores civiles de Alicante, Cádiz, Córdoba y Málaga.

Las dimisiones han sido motivadas por los sucesos de dichas capitales.

Radicales medidas de gobierno

El Gobierno ha acordado declarar el estado de Guerra en toda Andalucía.

El capitán general de la región don Miguel Cabanellas ha recibido una comunicación del Gobierno provisional de la República en la que le habla de los amplios poderes que le confirió el decreto de abril último, en bien público y por la salud pública y en su virtud a partir de la recepción de dicho escrito procederá a la declaración del estado de guerra y actuará con la mayor energía para sostener el orden, haciendo la indispensable limpieza de los que lo perturben con sus actuaciones contra

Se le ordena que adopte las medidas per la patria.

tinientes y proceda a la detención de todos los sospechosos que viajen en los trenes y por otros medios de locomoción.

La situación de Málaga

Málaga, 14 (4,30 m.).—Los elementos perturbadores continúan aún excitados, pretendiendo saquear establecimientos por lo que ha tenido que cargar contra ellos la fuerza de Seguridad.

En el Gobierno actúa la oficina para la formación de la Guardia civil.

Se han practicado más de cien detenciones.

A uno de los detenidos se le ha intervenido 1.250.000 pesetas en títulos de la deuda, que robó en el asalto al convento de los Agustinos.

EL GOBERNADOR DE MALAGA

El señor Jaén permanece unas horas en Córdoba

Anoche llegó a Córdoba en automóvil, con el deseo de informarse acerca de los sucesos desarrollados en esta capital el gobernador civil de Málaga don Antonio Jaén Morente.

El señor Jaén visitó a los gobernadores civil y militar y luego permaneció unos momentos con algunos amigos, regresando a la provincia de su mando.



ESTA terrible enfermedad, a la que sucumben millares de personas cada año, es transmitida, únicamente, por los mosquitos. Mate estos sembradores de la muerte — y protéjase. Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidén amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Pulverice

FLIT

Mata más rápido

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA., Cortes, 501-A, Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.



Informaciones de la noche

DEL MOMENTO

EL EJÉRCITO ANTE LOS SUCESOS

En otro lugar de este número publicamos la interesante carta del general O'Shea gobernador militar de la plaza, en la que alude a las circunstancias actuales, y a la conducta suya y de las fuerzas a sus órdenes durante los sucesos de estos días.

Sin que ello implique el menor sentido de adulación, fuerza es declarar que, frente a la ola de perturbación que ha ensangrentado a Córdoba, la declaración de la Ley marcial y la actuación del Ejército, devolvió a los espíritus gran parte de la tranquilidad perdida, y alejó un punto de zozobra, que pesaba sobre todos.

Nuestro sincero elogio al Ejército. Su presencia en las calles de Córdoba, fué recibida con entusiastas ovaciones. Nuestro elogio, repetimos, y nuestra complacencia en hacer así la debida justicia. Ahora, últimamente, han cambiado los planos de apreciación. El Gobierno de la República, al acordar el estado de guerra en toda Andalucía, transmite órdenes severas a los gobernadores militares. Y estas órdenes han determinado en el general O'Shea la carta a que aludimos.

Nosotros, como el general gobernador, esperamos que en nuestra querida Córdoba no vuelvan a repetirse los desórdenes. Nuestra confianza—decíamos ayer—en las autoridades y en los obreros, es real y merecida. Así, pues, tenemos la seguridad de que en nuestra capital no será preciso adoptar esas medidas de energía, que previsoriamente señala el general. La educación, la comprensión y el sentido civil del pueblo cordobés, harán prácticamente innecesarias esas medidas de precaución, tomadas en momentos de grave riesgo para la Patria.

Es necesario apoyar resueltamente a la autoridad

Y procurar que ésta no desfallezca

Por su alto sentido patriótico, por su adecuación y su tono de equilibrio en los presentes momentos, reproducimos el fondo de "La Nación" de hoy. Dice así:

Salvando cuestiones de principio y de conducta, queremos decir, resuelta y noblemente, que nosotros, en holocausto del orden, asistimos al Poder público, representelo quien lo represente.

No hay que buscar justificaciones. Están a la vista. Pero si alguien las ignora, que se entere de los tristísimos sucesos ocurridos en varias provincias. Sucesos que no calificamos, y que baste consignar han constituido no ya el sensible atentado contra las propiedades religiosas, sino aun contra propiedades de otra índole y contra importantes tesoros artísticos.

Al margen de todo propósito alarmista, que sería inoportuno, hemos de subrayar lo doloroso de la situación. Aquí vivimos—los estamos viviendo—unos días de inquietud y más allá de las fronteras esa inquietud adquiere características que dañan la potencia financiera del país y su crédito moral.

En este momento, sin embargo, con arreglo a nuestras convicciones, sólo hay un deber: asistir al Gobierno.

Y al Gobierno le pedimos que dé la tónica y el ejemplo. Para todo Gobierno, el orden es la preocupación fundamental. Será inútil sin ese postulado que el Poder se esfuerce en afirmar el régimen establecido. No lo logrará sino dentro de la paz pública y de la tranquilidad de los espíritus.

Antes de la declaración del estado de guerra, podía alegarse la ineficacia de resortes o de leyes. Ahora, no. Donde los sucesos lo han exigido existe la ley marcial, y el pueblo sano descansa en la confianza merecidísima que inspira la firmeza y la disciplina del Ejército. Que no se consienta, pues, que no se tolere la alteración más leve, y si se produjera, que se castigue a los culpables, sean quienes fueran.

No discutirá nadie la gravedad de los hechos que estamos presenciando. Hay un malestar notorio. Y por eso, lo que importa, hoy por hoy, es borrar las diferencias, es suprimir los criterios contrapuestos y agruparnos en torno a los ideales de orden todos, absolutamente todos los que sentimos la necesidad de su imperio.

El orden es lo principal. Va ligado a ese principio, a esa necesidad, la vida del país. En ese sentido hacemos una apelación al Gobierno y a las clases de orden para que se den cuenta de los peligros actuales y apoyen a la autoridad de una manera leal y ardorosa, y para que la autoridad sea lo que debe ser en estos instantes.



En Barcelona ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Amalia Alvarez Obrero, digna esposa de don Rafael Muñoz Sevilla, estimado amigo nuestro.

Nuestra felicitación a los padres de la criatura y a su abuelo, nuestro querido amigo don Antonio Alvarez, por el feliz acontecimiento familiar.

Marchó a Madrid el teniente de alcalde y arquitecto don Francisco Azorin Izquierdo.

Regresó de Sevilla la marquesa viuda del Mérito y Valparaíso.

La reacción del orden en los pueblos de toda Andalucía

Sevilla, 14 (5,15 t.).—En Olivares un sujeto forastero se presentó ayer tarde vociferando en el sentido de que se aproximaban al pueblo gentes con el propósito de quemar la iglesia y el convento. Se le expulsó violentamente y el vecindario se armó rápidamente con escopetas y palos, tomando estratégicamente las entradas del pueblo, en las cuales se registran todos los autos que llegan, para impedir el intento anunciado.

También en Puebla del Río fueron detenidos y obligados a regresar a Sevilla varios elementos incendiarios.

En Chipiona se presentaron por en un camión varios individuos dispuestos a quemar el convento de Regla, pero el pueblo, enterado, se lanzó a la carretera que conduce al venerado Santuario, poniendo en fuga al camión de los incendiarios, que llegaban procedentes de Jerez y de Sanlúcar.

Los padres Franciscanos han evacuado el convento de Regla alojándose en casas particulares del pueblo, y la veneradísima imagen ha sido puesta en lugar muy seguro.

Bienvenida - Ortega

y todos los «ases» aconsejan a los aficionados que adquieran el DÍA 24, víspera de Feria el MONUMENTAL EXTRAORDINARIO de

“LA AFICIÓN TAURINA”
— IMPONENTE PRESENTACION —

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él.

Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicidad.

El Jefe del Gobierno sostiene una interesante conversación con periodistas extranjeros sobre las medidas adoptadas para mantener la paz pública

Esta mañana se han posesionado de sus cargos el nuevo jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

La festividad del día

Madrid, 14 (3,15 t.).—Con motivo de la festividad del día no ha habido oficinas en los centros oficiales.

En los edificios no ha ondeado como era costumbre en este día, la bandera nacional.

Por encontrarse los ministerios desiertos, la información ha sido hoy escasa.

Abogado que ingresa en la cárcel

Madrid, 14 (3,15 t.).—Para responder de los cargos que se le hacen, como concurrente al Círculo Monárquico de la calle de Alcalá, ha ingresado en la cárcel el abogado señor Sánchez Bayto.

En Málaga han sido sometidos al fuero de Guerra dos incendiarios

Madrid, 14 (3,15 t.).—Hablando este mediodía con los periodistas, el ministro de la Guerra se ha expresado en los siguientes términos:

—Desmientan ustedes la versión que se ha hecho circular sobre determinada actitud del profesorado de la Academia de Infantería. La actitud observada, tanto por los profesores como por los alumnos, sigue siendo correctísima.

—¿Cuándo se celebrará la fiesta de la bandera?—interrogó uno de los informadores.

—Nada se ha resuelto sobre este asunto. Acabamos de incorporar los reclutas del Acaban de incorporarse los reclutas del nuevo reemplazo y hay que esperar a que tengan la instrucción necesaria para poder desfilan.

—¿Han ocurrido nuevos desórdenes?

—No. Ya se ha restablecido la tranquilidad en Córdoba y Elda. En Málaga han sido cogidos infraganti dos incendiarios que han sido sometidos al fuero de guerra.

Después manifestó el señor Azaña que al Consejo de ministros de esta tarde llevará un proyecto de acoplamiento de las asambleas de San Hermenegildo y San Fernando para que actúen una vez extinguido el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Agregó que también sometería a la reunión de los ministros otra disposición sobre la edad para la jubilación de los curas castrenses.

Gobernador militar de Cádiz

Madrid, 14 (3,15 t.).—Según ha comunicado el ministro de la Guerra ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz el general La Cerda en sustitución del general Sanluquer.

Hablando con los periodistas extranjeros

Alcalá Zamora expone su juicio sobre los últimos sucesos

Madrid, 14 (3,30 t.).—El jefe del Gobierno provisional de la República ha recibido esta mañana a los periodistas extranjeros.

El presidente les comunicó que carecía de noticias interesantes que facilitarles, pues según el ministro de la Gobernación la tranquilidad es completa en toda España.

—¿A qué atribuye usted el incendio de conventos?—preguntó uno de los corresponsales.

—En el movimiento—respondió el señor Alcalá Zamora—han coincidido los monárquicos y elementos de la izquierda. Claro que no hay prueba de ello, pero si indicios, pues el fin perseguido era ir contra el crédito y la paz de la República.

—¿Y a qué se debe el no haber impedido la quema de los centros religiosos?

—La fuerza mayor que han tenido esos elementos, ha sido la sorpresa. Comprendan que el número de conventos que hay en España es extraordinario, pues sólo en Madrid existen 200 y en Valencia 60, y ni con todo el ejército francés, que es el más fuerte del mundo, hubiera sido suficiente para impedir los desmanes.

—¿Y cómo tampoco se impidió que los incendios de centros religiosos tomaran incremento?

—Ya les digo que los elementos perturbadores obraron por sorpresa y para atajar los numerosos incendios provocados casi al mismo tiempo, el servicio de bomberos era insuficiente. Eso es todo, aunque muy bien pudiera haber contribuido también la negligencia por parte de algunas autoridades y para castigar a los que hayan incurrido en responsabilidad, el Gobierno ha tomado las medidas necesarias. Hoy se ha dominado la situación y se ha restablecido la tranquilidad.

—¿Hay algo de cierto en las palabras del señor Galarza sobre supuestas conspiraciones de don Alfonso de Borbón, para provocar un movimiento monárquico?

—No conozco concretamente las referencias que se hayan obtenido, pero parece que existía un acuerdo entre don Alfonso con los elementos monárquicos con fines políticos.

—En la política del Gobierno figura la revisión de las tarifas aduaneras?—interrogó otro de los periodistas.

—Eso es cuestión del ministro de Hacienda. Yo desde luego suscribiría esas declaraciones, aunque de eso no tengo noticia alguna.

Como uno de los informadores franceses le insinuara que en la vecina República ha producido mala impresión la quema de conventos, el señor Alcalá Zamora replicó que el Gobierno ya ha tomado las medidas oportunas para impedirlo en lo sucesivo.

—¿Se han hecho gestiones cerca del Gobierno francés para poner coto a las conspiraciones en el territorio vecino, como hizo el anterior Gobierno con las que pudieran realizar los que hoy rigen los destinos de España?

—En caso de que se hagan tales reclamaciones, el primero en conocerlas sería el Gobierno francés.

—¿Y en la persecución de los agitadores, no ha sido detenido ningún comunista extranjero?

—No conozco todavía los informes policíacos, pero yo les aseguro que si hay algún agitador extranjero, no se le permitirá su estancia en España. Hoy reina tranquilidad y sólo podrán vivir en nuestra nación los extranjeros que quieren ganarse honradamente su vida.

Otro de los informadores le habló de la desfavorable impresión que ha causado en Francia la suspensión de los periódicos "A B C" y "El Debate", pues no esperaban que este Gobierno adoptara análogas medidas que los anteriores, a lo que el presidente replicó:

—Esas medidas se han adoptado para mantener la paz pública. Antes de los desórdenes se permitió a dichos diarios hacer toda clase de campañas, pero el Gobierno tenía que impedir que se intentara minar la República.

—¿Se mantendrá la fecha del 21 de junio para las elecciones de las Constituyentes?

—El Gobierno acordó en principio las fechas del 21 o el 28 de dicho mes para las elecciones y esas fechas siguen en pie. Todo depende de la marcha de los trabajos del Censo.

Terminó anunciando el presidente que esta tarde a las cinco y media se celebraría Consejo de ministros.

Se posesionan Galarza y Elola

Madrid, 14 (4,15 t.).—Esta mañana se ha posesionado de su nuevo cargo el director general de Seguridad don Angel Galarza.

También ha tomado posesión de la Fiscalía general de la República el magistrado señor Elola.

África y Telefónica

Los periodistas extranjeros sobre los últimos sucesos y las establecer la tranquilidad

Director general de Seguridad y el Fiscal de la República

Hoy se celebrará Consejo de ministros

Madrid, 14 (3,15 t.).—Esta tarde a las cinco y media se celebrará Consejo de Ministros, a pesar de la festividad del día.

Una comisión de Córdoba visita a Largo Caballero

Madrid, 14 (3,30 t.).—Una nutrida comisión de Córdoba visitó esta mañana al señor Largo Caballero.

Los comisionados le pidieron que se organicen rápidamente los jurados mixtos agrarios en aquella provincia, a fin de que se reglamente el trabajo en los campos antes de que den comienzo las tareas de la próxima recolección.

El ministro prometió atender el ruego y a tal fin ha dado órdenes al delegado regional del Trabajo en Sevilla, encargándole la urgencia de su cumplimiento.

En el ministerio del Trabajo

Madrid, 14 (3,30 t.).—El ministro del Trabajo recibió esta mañana en su despacho a una comisión de los Comités paritarios de Alicante que le habló sobre la situación política en aquella población.

El señor Largo Caballero les dijo que las cuestiones eran de la competencia del ministro de la Gobernación.

Otra comisión de metalúrgicos de Bilbao le pidió que se publique la relación de nombres de los que componen el comité paritario de dicho ramo.

Tranquilidad en Madrid

Madrid, 14 (4,15 t.).—La tranquilidad es completa hoy en Madrid.

El juzgado ha continuado trabajando en los sumarios que se instruyen con motivo de los últimos sucesos.

Las disposiciones sobre Aeronáutica

Madrid, 14 (4,30 t.).—En "El Diario Oficial del ministerio de la Guerra" se publica hoy una disposición en virtud de la cual quedan anulados todos los decretos dictados desde el 15 de diciembre de 1930 hasta 14 de abril de 1931 sobre Aeronáutica.

Se exceptúan las disposiciones referentes a los servicios interiores y otros.

La provisión de destinos militares

Madrid, 14 (4,30 t.).—También publica el "Diario Oficial" una disposición sobre las propuestas de provisión de destinos militares.

Con objeto de dar tiempo para que sean

conocidos la totalidad de los destinos que vacan en cada mes, se publicarán en los cuatro primeros días a partir de la fecha que se indica.

Se entenderán incluidos sólo los que se encuentren dentro de la plantilla vigente, reduciéndose el plazo de petición de destinos a diez días.

No se atenderán las papeletas cursadas al ministerio después del día 7.

El número de destinos que podrán solicitarse será el de ocho, quedando anulados después las propuestas de cada mes sean o no complacidas.

Se considerarán establecimientos técnicos los depósitos del ministerio de la Guerra; Parque de Ingenieros e Institutos de Higiene.

Todos los destinos cuyo desempeño sea voluntario, deberán cubrirse en el plazo de cuatro meses.

Se considerarán preferidos a los efectos del artículo 6.º, para cubrir las vacantes producidas en los organismos armados de cada cuerpo y arma, los que se encuentren dentro de lo establecido para la antigüedad.

Se registran algunos actos de pillaje en las iglesias

Madrid, 14 (5,15 t.).—El nuevo director de Seguridad ha hecho algunas manifestaciones a los periodistas, que le visitaron por la tarde.

El señor Galarza ha dicho que hoy sólo se han registrado dos o tres actos de pillaje, uno en la calle de Cartagena, donde unos sujetos parapetados en una esquina, hicieron varios disparos contra una iglesia.

Las fuerzas del ejército logró ahuyentarlos, sin causar víctimas.

En Chamartín también se ha disparado contra la residencia de los jesuitas, e igualmente las tropas pusieron en fuga a los malhechores.

Agregó el señor Galarza que igualmente se ha logrado evitar que los rateros se dediquen a robar en las iglesias derruidas.

Se va a promulgar una ley de vagos

Madrid, 14 (5,15 t.).—El señor Galarza, refiriéndose a los actos de pillaje registrados hoy manifestó que el Gobierno va a acabar con los maleantes, para lo cual se promulgará una ley de vagos.

Se facilitará trabajo a todos y el que no quiera aceptarlo, se le enviará a los Ayuntamientos de su procedencia.

Con esto terminará—dijo—el parasitismo, dándose trabajo a los que quieran vivir honradamente.

Se admiten varias querellas

Madrid, 14 (5,30 t.).—El Tribunal Supremo ha admitido las querellas formuladas contra el general Berenguer y varios ex ministros de la Dictadura.

Ayer reinó gran alarma en Barcelona

Barcelona, 14 (5,30 t.).—El gobernador militar hablando esta tarde con los periodistas dijo que no le cabe duda de que la alarma extraordinaria que reinó ayer en la población obedece a las versiones propaladas por los enemigos de la República.

—A última hora de ayer—agregó—el ambiente era denso tanto en Barcelona como en la provincia. Contribuyó a la alarma el desalojo voluntario de los edificios religiosos, dando con ello un espectáculo que era presenciado por gran cantidad de curiosos.

Agregó que la intentona que se preparaba ha fracasado, tanto por la previsión de las autoridades como por los ciudadanos, que en esta ocasión han dado pruebas de gran civismo.

El conflicto de los obreros del puerto

Barcelona, 14 (5,30 t.).—Bajo la presidencia del gobernador se celebró una reunión de los obreros y del Sindicato de Transportes patronos, con el delegado regional del Trabajo, para solucionar el conflicto planteado en el puerto.

Se convino que a partir del día 15 la contratación del personal se haga en el muelle de España.

Con motivo del incidente ocurrido ayer en el muelle de carbón, el gobernador ha dicho que garantizará la libertad de trabajo.

Se reproduce el fuego en la capilla de San José

Sevilla, 14 (5,15 t.).—Ayer tarde a primera hora se reprodujo el incendio en la capilla de San José de la calle de Jovelanos, sinodo rápidamente sofocado; sin duda alguna, y a juzgar por la escasa importancia del hecho, alguna viga reprodujo el rescoldo, que en los primeros momentos causó gran alarma.

Avisado el retén de bomberos, el foco quedó destruido rápidamente.

Durante los trabajos de extinción, fuerzas de Infantería tomaron las calles que dan acceso a la capilla, impidiendo la circulación por las mismas en grupos.

De los pasados sucesos

DOS CARTAS DEL SEÑOR MOLLEJA

Recibimos para su publicación las siguientes cartas:

"Sr. Director del diario LA VOZ, de Córdoba.

Muy señor mío: Adjunto tengo el gusto de remitirle copia de la carta que con esta fecha dirijo al Director del diario "Política", mediante fé notarial, rogándole dé cabida en su periódico, a serie posible en el editorial próximo.

Le saluda atentamente s. atto. s. s.,
José Molleja."

14 Mayo, 931.

×

"Sr. Director del diario "Política".

Muy señor mío: En el número del diario de su Dirección, correspondiente al jueves catorce del actual, aparece un suelto, seguido de un comentario, por el que se da la noticia de que una comisión de ciudadanos había aseverado en la Redacción de ese periódico, que desde mi casa se había disparado contra la masa que daba lugar a los tristes sucesos que soy el primero en lamentar; evidenciándose por la glosa o comentario aludido que ese periódico aceptaba la veracidad de aquellas manifestaciones buscándole su enlace o relación con actitudes y opiniones que yo haya podido sustentar. Y como quiera que las aseveraciones que se dicen hechas por esa comisión de ciudadanos y las estimaciones del periódico que usted dirige, constituyen una absoluta falsedad me veo obligado a desvanecerla, en vindicación de mi honor y del buen concepto de que creo gozar, conquistado en una vida de labor y de respeto, que excluye la más lejana posibilidad de obrar en ningún caso de la manera que se me imputa.

La noche en que acontecieron los sucesos, relatados por el periódico "Política", me hallaba en el campo juntamente con mi familia, y en la casa de recreo que poseo en la carretera del Brillante, adonde me hube de trasladar como las noches anteriores, acompañado de mi hijo, y en un automóvil de alquiler. Allí permaneci hasta el día de hoy y allí conocí los sucesos luctuosos que han entenebrecido mi ánimo y que han sido aprovechados maliciosamente para atribuirme una participación en la que nadie puede creer, porque haya interesados en divulgar.

Y aunque no olvido que la fuerza de la verdad arrastra todas las miserias de la vida, antes o después, no he querido dejar de dirigirme a usted, amparado en el derecho que me confiere el artículo 14 de la Ley de libertad de Imprenta de 26 de julio de 1883, al objeto de que desde las mismas columnas de donde ha salido la falaz versión de que yo o los míos hubieran disparado en la casa de la Campana, se diga que ello era imposible en cuanto a mí y a mi familia porque nos encontrábamos ausentes en aquel momento en que se produjeron los sucesos, y toda aquella noche y en cuanto

al personal, porque unos estaban en sus casas y los que quedaron, dos criadas, ni tienen costumbre de obrar así ni su prudencia y cualidades generosas pudieron inclinarse a atacar a nadie a mansalvas.

Lo expuesto obliga a usted a rectificar de la manera más concluyente, reconocida la inexactitud de la versión que aparece en el número antes aludido de su periódico, para satisfacción de nuestro honor y para acatamiento reverente de la verdad, que una vez más quedó conculcada con propósitos a que no quiero aludir.

La forzada rectificación se destaca más, si usted piensa en que en la página tercera del dicho periódico "Política", atribuye usted la muerte ocurrida en la calle de Claudio Marcelo a la Guardia civil, reafirmando su suposición porque las heridas que se le habían encontrado a la víctima eran de mauser; y siendo así, como puede verse en el entrefilet de este número, y en esa página me creo facultado para decir que en la redacción de su periódico no se vacila ante el propósito de inculpar a las personas. Si fué la Guardia civil, como usted afirma, no ha podido ser el personal de La Campana; si las heridas eran de mauser, y por el hecho conocido de que este arma sólo la poseía y la disparaba en aquellos momentos el Benemérito Instituto, se puede al hecho desconocido de quien causara la muerte, que todos lamentamos.

Espero, pues, la rectificación inmediata, con la inserción de esta carta, advirtiéndole que estoy dispuesto a defenderme con arreglo a las leyes, sin tibiezas de ninguna clase, por ser ya hora de que las personas de honor nos defendamos contra los desmanes de la procacidad, venga de donde viniere.

Desde luego, ofrezco pagar a la administración de "Política" el precio del exceso de líneas de esta carta, sobre las que me concede la ley, a los efectos de esta rectificación.

José Molleja.

Córdoba, catorce de mayo de mil novecientos treinta y uno.

SUBASTA DE FINCA

El día 22 de mayo próximo venidero, a las diez horas, se venderán en pública subasta la dehesa denominada "Quemadillas" y la haza de igual nombre, término de esta capital cuyas fincas forman una sola; acto que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Sevilla número 15.

La titulación y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la misma Notaría.

Ultima hora

Un hombre lesionado

Esta tarde ha ingresado en la Clínica de la calle de Góngora José Alcaide Delgado de 66 años.

Los facultativos de guardia en el establecimiento le apreciaron una herida contusa en la región occipital y ligera conmoción cerebral.

Dichas lesiones se las causó en accidente en la calle de San Fernando, al caer al suelo.

Se ha dado la oportuna cuenta del hecho al juzgado.

Los informes de autopsia

Aún no han sido facilitados los informes de autopsia de los muertos en los últimos sucesos.

Parece que dichos informes serán facilitados mañana.



TALLERES DE FOTOGRAFADO LA VOZ

FRANCO DE GRANADA SIN N° TELEFONO 2456

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS



LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25 CORDOBA

DESPUÉS DE LOS SUCEOS

EL EJÉRCITO ACTUARÁ CON LA MÁXIMA ENERGÍA

El estado de Guerra

La nota del Capitán general de Andalucía

El general Cabanellas ha facilitado la siguiente nota:

"Comunica ministro de la Gobernación, que el Gobierno provisional de la República acaba de acordar asumir desde este momento los plenos poderes que le otorgó la Soberanía Nacional con la máxima energía y sin más limitación en su actuación que el bien público y la Salud de la República.

Procederá V. E., mientras dure el estado de Guerra, que no se levantará sin orden de mi autoridad, con la mayor energía, para sostener por todos los medios necesarios el orden público, siendo indispensable limpiar a Andalucía de los elementos perturbadores y extraños que criminalmente atentan contra la Patria, tomará cuantas medidas de detenciones, deportaciones, etc., estime necesarias, excitándose el celo de la Guardia civil y demás fuerzas para que vigilen los trenes, deteniéndose todos los sospechosos.

Como consecuencia de esta orden ministerial, se declara el estado de guerra en toda Andalucía".

Una interesante carta del general Gobernador militar de Córdoba

De nuestra primera autoridad militar recibimos la siguiente carta:

Córdoba, 13 de Mayo de 1931.

Sr. don Antonio de la Rosa Cobos.

Presente.

Mi distinguido amigo: Por las razones que a continuación tengo el gusto de exponer, ruego a usted la inserción de estas líneas en la primera edición de ese periódico de su digna dirección:

En mi doble condición, aunque se confundan en el fondo, de ciudadano y militar he creído siempre que llegados los momentos supremos, en que el Ejército asume el mando, y con ello se coloca en una situación delicadísima debía tratar de compaginar por todos los medios posibles, la energía que caracteriza aquella actuación de las tropas, y los intereses y bienestar del público en general, rehuendo siempre el ocasionar desgracias, pero convencido al mismo tiempo de que cuando hay que obrar energicamente, no se debe vacilar.

Ese criterio es el espíritu que me ha dictado las órdenes dadas en estos días a las tropas y esa misma intención, me ha guiado a buscar las ocasiones de ponerme en contacto con el público para decirle: "Volver al orden, al trabajo y a la vida normal, para evitarme esos momentos críticos, en que el militar sólo conserva este carácter y tiene que actuar irremisiblemente con toda energía y sin mirar atrás."

El Gobierno Provisional de la República en la noche pasada ha tenido a bien cambiar de procedimientos y optar por una energía máxima y extremada y así lo ha hecho saber oficialmente a todas las autoridades.

Como ese cambio en la Superioridad me marca mi nuevo camino a seguir, llamo la atención de todos los habitantes de esta noble Ciudad, para expresarles que en adelante mis órdenes, no podrán tener en cuenta los perjuicios personales y tendrán que respirar únicamente la máxima energía.

Muchas gracias anticipadas de su affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.,

Félix O'Shea.

Manifestaciones del general O'Shea

El digno gobernador militar de esta plaza y provincia don Félix O'Shea, recibió esta tarde en su despacho oficial, a los representantes de la prensa a los que manifestó que el Gobierno provisional de la República se había declarado en dictadura.

Añadió que había recibido órdenes terminantes para que extreme sus energías, en todos los órdenes, al fin de que cuanto antes se pueda llegar a la normalidad.

Las órdenes son conminatorias y muy severas por lo cual no se tolerará la formación de grupos en la vía pública, pues serán disueltos energicamente, aunque puedan ser muy posibles las consecuencias, pues no tiene más remedio que cumplir con rigor las órdenes recibidas de la superioridad. Por esto, el general O'Shea rogó a los reporteros que sirvieran de intermediarios entre el pueblo y su autoridad, para que aquél no pueda lamentar nunca el desconocimiento de las mencionadas medidas, que deben obedecer con toda lealtad, haciendo todos la vida ordinaria, para que una vez ya restablecida la calma en los espíritus la normalidad sea completa.

Añadió el general O'Shea que sabía que en Córdoba había bastante gente maleante y otras indeseables y que para extirpar este cancer social había dado severas órdenes a la policía para que proceda sin dilación a hacer una limpieza moral, metiendo en la cárcel a cuantos puedan perturbar la paz social, no sólo por las 72 horas preventivas, sino por tiempo indefinido, pues hay que tener en cuenta que en los momentos actuales todos los códigos están en suspenso.

Gobernador militar que siente gran afecto por Córdoba, donde ya prestó sus servicios a la Nación en otro tiempo, y cuyo carácter perfectamente conoce, espera del vecindario que preste a su misión la mayor cooperación posible y su ayuda ciudadana.

Manifestó también que había recibido noticias de todos los pueblos importantes de la provincia es que acusaban tranquilidad completa pero que, con posterioridad había recibido un telegrama de Lucena participándole el comandante militar que aquella plaza que algunos propietarios de los que tenían obreros alojados, los habían despedido, planteándose un conflicto de orden público, pues los trabajadores se hallaban congregados en la plaza de la Constitución.

El general O'Shea nos dijo que había autorizado al comandante militar para que impusiera una multa a esos propietarios y al mismo tiempo, dió orden para que readmitan a los obreros despedidos y que en caso de resistencia por parte de los patronos adopte las sanciones que estime pertinentes.

tes con arreglo a las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno provisional de la República.

La libertad de prensa

El Gobernador militar manifestó esta mañana que la prensa podrá emitir sus juicios e informaciones con absoluta libertad, pues nunca ha sido partidario del régimen de censura, pero, añadió, que todos los periódicos se ajustarán en sus informaciones a la estricta verdad y que cuando haya denuncias, sean sólidamente fundamentadas para evitar consecuencias poco agradables.

Está dispuesto a que se haga justicia en todo y por todo, dando la razón a quien la tenga y castigando con severidad a quien lo merezca, sea quien fuere y sin importarle su categoría social.

Con relación a una denuncia del diario "Política" asegurando que anteanoche se habían hecho disparos desde uno de los balcones del edificio de La Campana, dijo el general O'Shea que había recibido una exculpación de don José Molleja el cual dicha noche ni se hallaba en Córdoba. Como el perjudicado pide se haga justicia en el asunto, que tantos daños puede causar, el escrito de exculpación ha sido entregado al juzgado militar para que proceda en consecuencia. Añadió el gobernador militar que si se comprobara la veracidad de lo denunciado el culpable irá a la cárcel sin contemplaciones, pero, que si por el contrario no se comprobaba, el señor Molleja en uso de su perfecto derecho exigirá el castigo de quienes lo han calumniado.

En vista de esto el general rogó al redactor de "Política", que se hallaba presente en la conversación, que le remitiera los nombres de los vecinos que se dice hicieron la denuncia para que presten declaración ante el juzgado.

El general O'Shea, antes de despedirse de los reporteros volvió a encarecerles que por medio de la Prensa estimulen al vecindario a acatar todas las órdenes dadas para que cuanto antes pueda volverse a la normalidad constitucional.

El alcalde hace un elogio de autoridades, Casa del Pueblo y prensa

Esta mañana recibió el alcalde señor Vaquero Cantillo a los informadores, departiendo con ellos de la situación.

Tuvo un cumplido elogio para el general O'Shea, cuyo tacto militar y acertadas disposiciones han venido a devolver a la población la perdida tranquilidad.

También lamentó la dimisión del gobernador civil señor Marco Miranda, para cuya actuación serena en los graves momentos porque hemos atravesado tuvo los mayores elogios.

Igualmente encomió la labor desarrollada por el jefe de la guardia municipal, cuyo Cuerpo ha procedido en estos momentos con valentía y abnegación, sin tener un momento de negligencia en medio de los mayores peligros.

Tuvo frases también muy encomiásticas para las organizaciones obreras, cuyas directivas han cooperado tan eficazmente con las autoridades, y por último dirigió elogios a la prensa cordobesa, que en estos momentos

tan difíciles ha sabido tocar las informaciones con tal serenidad, que ha prestado un eficaz servicio a las autoridades en su cruzada por el mantenimiento del orden.

X

Los bulos de anoche

Durante la madrugada última y obedeciendo a órdenes superiores, se adoptaron por las fuerzas de servicio en las calles, precauciones extraordinarias.

Desconocedor el público de las severas disposiciones dimanadas de la superioridad, atribuyéronlas a temores de ataque y se propalaron algunos bulos, tales como el de que se intentaba atacar el cuartel de la Fuensanta.

Las disposiciones sólo obedecían al propósito de mantener a toda costa el más perfecto orden para garantizar al vecindario y devolverle la tranquilidad.

Los Círculos cerraron sus puertas a la una de la madrugada, y por tanto, las calles de la población quedaron completamente solitarias, y sólo se veían por ellas patrullas de soldados.

Todos los obreros han vuelto al trabajo

Esta mañana todos los obreros han vuelto al trabajo. La vida de la población, por tanto, ha ofrecido su aspecto ordinario.

La tranquilidad es absoluta.

Fuerzas del Ejército montan los servicios de Vigilancia en la población y el ciudadano que ve garantida su seguridad, respira ampliamente tras unos días de inquietud.

En el mercado se comentaban esta mañana los pasados incidentes, pero con mayor serenidad, sin el apasionamiento de los primeros momentos y volviendo las cuestiones a su cauce, sin las versiones alarmistas de un principio.

En determinadas fábricas se han establecido guardias de soldados para su vigilancia.

Día festivo

Hoy se celebra la festividad de la Ascensión. Con tal motivo, el comercio ha cerrado sus puertas al mediodía.

En algunas oficinas no hubo despacho, y los bancos operaron hasta las doce.

Los soldados están siendo objeto de manifestaciones de afecto por parte del vecindario.

Desde que la autoridad militar se ha hecho cargo del mando y las tropas han salido a la calle, con la desaparición del temor en el vecindario, va renaciendo la calma en los espíritus.

Los soldados que forman los destacamentos de vigilancia en distintos puntos de la capital, están siendo objeto de muchas atenciones por parte del vecindario.

Se dan toda clase de facilidades a los militares para hacerles más agradables sus servicios.

La tropa está dotada de alta moral, atenta siempre al cumplimiento del deber.

Registros y detenciones

La policía continuó anoche sus registros en lugares sospechosos.

Tenemos noticias de haberse practicado algunas detenciones más de las ya publicadas.

Estas detenciones, sobre las que se guarda gran reserva, son de individuos que infunden sospechas y más bien maleantes, cuya ficha existe en los archivos policíacos.

Los heridos en los sucesos

Continúan mejorando de las lesiones sufridas, los heridos en los sucesos desarrollados en la noche del martes.

Los que se encuentran en el hospital de Agudos, se hallan en estado satisfactorio y el estado de los que fueron trasladados a sus domicilios, tiende a la completa curación.

DEL DIA

Los periódicos y el momento actual

Algún periódico madrileño se ocupa en muy sensatas líneas, de la prensa española en general y en relación con los sucesos del momento.

En efecto: nadie desconoce el enorme poder difusivo de la Prensa. Nadie ignora lo que en la opinión pública pesa una noticia tendenciosa o un comentario inadecuado. A veces, el daño es irreparable. Una ligereza, una imprevisión, pueden acarrear funestos resultados.

Téngase en cuenta que no funciona el lápiz rojo. Y decimos esto, para significar que el mejor lápiz rojo es la sensibilidad y el patriotismo del periodista.

La prensa desempeña un alto papel moral en la cosa pública. La prensa tiene su independencia, su técnica, y sobre todo, su sentido crítico para juzgar y enjuiciar. Pero hay momentos en que todos los postulados del "cuarto poder" han de orientarse hacia la salud de la Patria. En momentos de riesgo, lo primero es el orden nacional. Y hacia el mantenimiento de éste, han de polarizarse todas las energías ciudadanas.

Junto a la paz y junto al principio de autoridad. Esa debe ser la posición de la prensa española en estos instantes. Tiempo habrá despues de establecer puntos de apreciación y temas polémicos. Hoy por hoy, dentro del puro concepto del patriotismo, la prensa ha de robustecer y vigorizar todo lo que contribuya al restablecimiento y consolidación de la tranquilidad.

CORDOBA Y COMP.^A

(S. EN C.)

Fundadores del ESTUCHE AZUCARERO

CORDOBA

Sucesos y denuncias

Una caída

En la Corredera tuvo la desgracia de caer al suelo la niña de cinco años Dolores Martínez Rodríguez, la que se causó una herida en la región frontal.

Fue asistida en la Clínica de la calle de Góngora y luego pasó a su domicilio.

Del hecho se dió la oportuna cuenta al juzgado.

Bicicleta voladora

Antonio Mérida Lopera, ha denunciado que en la puerta de la casa números 19 y 21 de la Corredera, dejó una bicicleta mientras entraba en el edificio.

Al salir se encontró con la novedad de que le habían robado la máquina.

Estima el valor de ésta en unas setenta y cinco pesetas.

¡Hasta en el Cementerio!

Bartolomé Hurtado Bueno, sepulturero del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, ha denunciado que hallándose en dicho lugar sagrado le fué sustraída una cartera, conteniendo cien pesetas en billetes y una cédula personal.

Se ignora quién sea el autor del hurto.

Lo que dice la "Gaceta"

La provisión de una vacante en la Normal de Córdoba

La "Gaceta" llegada hoy publica la siguiente disposición:

Vacante en la Escuela Normal de Maestros de Córdoba la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas, y correspondiendo su provisión al turno de ingreso, de conformidad con lo que dispone el artículo 1.º, regla cuarta del Real decreto de 20 de febrero de 1920.

He tenido a bien resolver que la referida plaza se anuncie entre Maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio que en la actualidad se encuentren en expectación de destino, tengan este derecho reconocido y pertenezcan a la Sección de Letras; debiendo presentar sus instancias en el Registro general de este Centro, en el improrrogable término de ocho días naturales, a contar desde el de la publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid", bien en-

tendido que las solicitudes que se recibán en este Ministerio fuera de dicho plazo quedarán sin ningún valor ni efecto, devolviéndose a su procedencia.

La prelación para el nombramiento estará determinada por el número con que los aspirantes figuren en las listas formadas por dicha Escuela Superior al finalizar el curso académico en que terminaron sus estudios, siendo preferidos entre solicitantes de promociones distintas los que pertenezcan a la más antigua.



Teléfono de LA VOZ n.º 2.436

Publicación autorizada por la Editorial Castro. — Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

424

ORTEGA Y FRIAS.

Al fin dijo:

—No sé si antes entendí bien vuestras palabras.

—Es posible que no me haya explicado con claridad, pero vos me preguntaréis.

—Decíais que esta orden...

—Me la devolveréis.

—¿Y por qué no ha de quedar en mi poder?

—Porque su majestad ha dispuesto otra cosa y a su majestad se la devolveré.

—¡Oh!...

—¿Qué haríais si el rey os hubiera dicho de palabra lo que os dice por escrito?

—En ese caso...

—¿Os atreveríais a exigirle su firma?

—No, no.

—¿Cumpliríais su orden?

—Sí.

—Pues figuraos que es de palabra la orden del rey.

—Pero como no ha sucedido así.

—Pues haced lo que mejor os parezca—replicó el hidalgo.

Y tomó el papel que sobre la mesa estaba, y lo guardó.

—Quizá encontraríamos término medio...

—Perdonad, pero no hablaré más de este asunto.

—Señor hidalgo.

—Espero vuestra resolución.

Y al decir esto el hombre misterioso, cruzó los brazos y quedó inmóvil como una estatua.

—¿Qué haréis si os pido más explicaciones?

—No las daré.

—Pero me permitiréis reflexionar.

—Tenéis una hora.

—¡Una hora me concedéis!...

—Cumpló lo que manda su majestad.

—Me parece que esto es algo humillante para quien representa lo que yo.

—Representáis al rey.

—Sí.

—Y el rey no se ofende a sí mismo, ni sus órdenes

EL GRAN TIRANO

421

—Para cumplir las órdenes que traigo de su majestad—repuso el hidalgo, dirigiéndose al alcalde—, he de hablaros sin testigos.

—Bien está—repuso el juez.

Y mandó que del aposento salieran Fermín, el escribano y el niño.

El hidalgo, según su costumbre, no se sentó.

—Os escucho—dijo el alcalde.

—Leed esta orden, y cuando estéis enterado me la devolveréis y me contestaréis.

Tomó el juez el papel que le presentaba el hidalgo, y que no era otro que el que la tarde anterior había escrito Felipe II.

Leyó con atención profunda.

Se arrugó su entrecejo.

Volvió a leer.

Luego dijo:

—Esto es incomprensible.

—Si tenéis alguna duda...

—La orden está clara, terminante.

—Entonces...

—Pero... No sé...

—Explicáos, si a bien lo tenéis, porque yo no puedo llevar al rey nuestro señor una respuesta vaga.

—¡Oh!...

—Decidme clara y sencillamente si estáis dispuesto a cumplir lo que manda su majestad.

—No puedo contestaros de repente.

—Ni yo puedo esperar.

—Preciso es que antes nos expliquemos.

—Decid lo que bien os parezca.

—Sentáos.

—Bien estoy así.

El alcalde leyó por tercera vez aquella orden que le había impresionado tan desagradablemente, y luego dijo:

—Doña Mencía de Castro ha muerto sin testar.

—Y por consiguiente, la justicia ha de nombrar un tutor para el huérfano.

Editorial Castro, S. A.

acaba de poner a la venta la nueva sentimental y emocionante novela
intitulada

LOS GOLFOS DE LAVAPIÉS

del profundo y prestigioso escritor VICENTE POMAR.

El mayor éxito de la temporada sigue siéndolo

EL HIJO DE LA OBRERA

novela verdaderamente sentimental, con la que su autor,

LUIS DE VAL,

conmueve, distrae y enseña.

GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PÍDALOS a los repartidores o a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Calle de Agueda Díez, núm. 5 :: CARABANCHEL BAJO (Madrid)

DESGRACIADO ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un celador de Telégrafos se cae desde un poste

En el Puesto de Pedroches se ha desarrollado esta mañana un desgraciado suceso en el que ha resultado herido de gravedad un hombre.

Remigio Higuera Ruiz, de 39 años, celador de Telégrafos, se hallaba arreglando una línea en el Puesto de Pedroches, para lo que se había subido a un poste.

El palo cedió, rompiéndose, y el desgraciado obrero vino al suelo, causándose lesiones.

Fué trasladado rápidamente a la Casa de Socorro en un automóvil.

En el mencionado centro benéfico, los facultativos de guardia le apreciaron la fractura de varias costillas en el lado derecho, una herida contusa en la cabeza y erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

El estado del herido es muy grave, habiendo ingresado en el hospital de Agudos.

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

“FOLLETIN DE “LA VOZ”

422

ORTEGA Y FRIAS

—Eso es.

—Habéis venido para hacer cargo de los bienes de la difunta dama, bienes que entregaréis al tutor que nombréis bajo vuestra responsabilidad.

—Exactamente...

—Y ese tutor se hará cargo del niño, lo educará y le entregará su herencia cuando sea mayor de edad.

—Así ha de suceder.

—Estamos, pues, de acuerdo.

—Pero falta lo principal.

—Supongo que ya habréis hecho la elección de la persona que tenga responsabilidad bastante para ser tutor del huérfano.

—He pensado en un caballero muy rico, muy bondadoso y que no tiene hijos. Antes de venir le pregunté si aceptaría tan delicado cargo, y me respondió afirmativamente, porque le parecía que así cumplía un deber. Ese caballero vive en Segovia.

—Pues bien, en vez de nombrarlo a él para tutor del huérfano, me nombraréis a mí.

—Pero...

—Yo tengo sobrada responsabilidad, y aun cuando sobre este punto abriguéis algunas dudas, viendo estáis que el rey me garantiza, y me parece que nada más podéis pedir.

—Ciertamente.

—Ya veis que todo esto es muy claro y muy sencillo.

—Sí, muy claro; pero sencillo no.

—¿Qué dificultad encontraréis para hacer lo que manda su majestad?

—Señor hidalgo, Dios me libre de ofenderos, y desde luego declaro que reconozco vuestra honradez, y que no tengo duda en cuanto a vuestra responsabilidad.

—Pues eso es cuanto necesitáis.

—Sin embargo, no os conozco, y si algún día hubiese que lamentar cualquier quebranto de los intereses del huérfano, mi conciencia...

—Eso no puede suceder.

—¿Quién responde de lo porvenir?

EL GRAN TIRANO

423

El hidalgo fijó en el alcalde una mirada penetrante y le dijo:

—O es bastante o no lo es para vos la garantía de la palabra de su majestad. Si esta garantía os inspira ciega confianza, las dudas no se conciben, y si no os la inspira, debéis resistir.

—Pero en caso de una desgracia, y si se me acusa algún día de haber procedido con ligereza, yo no podré justificarme diciendo que fié en la palabra del rey, porque me pedirían las pruebas y no las tengo.

—Debéis creer que siempre estaréis a cubierto de toda responsabilidad, es decir, que no es posible que su majestad se equivoque, y si así no lo creéis, quedará probado que no tenéis esa ciega confianza de que antes os hablé.

El alcalde estaba perplejo.

No sabía como responder a los razonamientos del hidalgo.

Resistir era lo mismo que declara tácitamente que no tenía confianza ciega en lo que le decía el monarca.

¿Quién en aquellos tiempos se hubiera atrevido a tanto?

Las vacilaciones, solamente las vacilaciones, debían ser consideradas como una gravísima ofensa por el gran tirano.

Digno era de lástima el alcalde.

Quería proceder con rectitud; pero le espantaba la sola idea de provocar el enojo de Felipe II.

¿Qué le era posible hacer en aquella situación?

No lo sabía.

Moviése como si no se encontrase bien en su asiento. Volvió a tomar el papel.

No leía, sino que meditaba.

No encontraba una solución que satisfecha dejase su conciencia escrupulosa.

La alternativa era demasiado dura.

El hidalgo permaneció inmóvil.

Su mirada estaba siempre fija en el desdichado niño. Este se pasó la mano por la frente.

LEYENDO PERIÓDICOS

El Sol

Es necesario que todos los verdaderos amigos de la República se percaten del momento gravísimo que atravesamos, y tributen al nuevo régimen el mayor sacrificio: el de llenarse las honduras del alma con el sentido de la responsabilidad histórica; con el peso de la coparticipación alicuota en la plena soberanía recobrada.

Pensemos todos que el mundo tiene la vista fija en nosotros, y que en nuestra mano está la alternativa entre el baldón y la gloria.

LA NACION

El día de hoy y la noche de ayer han sido fecundos en bulos inquietantes.

Este sistema de mantener en alarma continua el espíritu público debe de formar parte del plan de los que a toda costa se empeñan en que no haya un momento de tranquilidad.

Lo que está en litigio, la vida y el porvenir de España, es tan importante, que nos parece criminal contribuir al apocamiento de los ánimos.

Es de esperar, pues, que aparte la acción que desarrolle el Gobierno para cortar esa maniobra, que mantiene en tensión los espíritus, los ciudadanos no se presten a secundar el designio perturbador y procuren contrastar las noticias antes de contribuir a difundirlas.

La Libertad

Y el Gobierno medite muy despacio. Se está decidiendo en estos momentos el aseguramiento o el fracaso definitivo de la República, tras la cual no podría venir sino la tiranía o el comunismo. Tiene el deber de que lo del lunes no se repita. Si carece de energía para evitarlo, lo mejor que hacer puede es resignar sus poderes inútiles antes que los acontecimientos, demasiado previstos, se los hicieran resignar.



Tras el arrebató de pasión que el domingo y el lunes recorrió España, hoy las aguas han vuelto a su cauce normal.

Ha vuelto la normalidad; pero ello no quiere decir que la situación sea la misma. La sacudida de estos días, prodiga en enseñanzas, más que por sus consecuencias efectivas por su significación sintomática, ha de servirnos de lección a todos. Las clases conservadoras del país han podido ver claramente estos días que su suerte está ligada a la de la República y que su interés está en apoyarla y fortalecerla por todos los medios. No ya su hostilidad, sino su tibieza, a quien favorece en último término es a los extremistas, que acechan un momento de debilidad de la República para producir un estado de desorden y agitación que les permita lanzarse a la conquista del Poder.

Gobierno civil

Poseción del nuevo secretario

Esta mañana ha llegado a Córdoba, procedente de Jaén, el nuevo secretario de este Gobierno civil de la provincia don Vicente Hita.

El señor Hita ha tomado posesión acto seguido de su cargo en este Centro oficial.

Saludó esta mañana a los informadores que actúan en dicho centro, a los que se ofreció en su cargo.

Recogida de armas

En el negociado abierto a tal objeto ha continuado hoy la entrega de armas, que se hallaban en poder del vecindario, con arreglo al bando de la autoridad militar.

Suspense de empleo y sueldo

Como consecuencia de los sucesos desarrollados últimamente, ha sido suspenso de empleo y sueldo el jefe de Seguridad de esta Sección don Juan González.

Parce que esta disposición ha obedecido a ciertas dificultades que dicho oficial puso al Gobernador civil, antes de desarrollarse los acontecimientos del martes.

El señor Marco Miranda se despide de los periodistas

Esta mañana, como de costumbre, los periodistas estuvieron en el despacho del gobernador civil y el señor Marco Miranda les manifestó que nada tenía que comunicarles, más que la noticia de su dimisión del cargo,

que ya daba la prensa de la mañana.

El señor Marco Miranda dijo a los periodistas que de su corta actuación en Córdoba llevaba un grato recuerdo, pues tenía la satisfacción de contar un grupo más de amigos afectuosos, a los que siempre estará agradecido por sus bondades.

Los periodistas, a su vez, expresaron al Gobernador y compañero, el sentimiento por su marcha, y se ofrecieron incondicionalmente a él, dándole las gracias por las atenciones y deferencias que en todo momento ha tenido con la Prensa y sus informadores.

Una aclaración

El señor Marco Miranda rogó a los periodistas, que para rectificar la versión dada por un diario local, tenía que hacer constar y así quería que se hiciera público para evitar torcidas interpretaciones, que no era cierto que el señor Jaén Morente le hubiera visitado en su reciente visita a Córdoba, pues sólo se imitó a despedirse de él por teléfono, momentos antes de su marcha a Málaga.

LA VOZ en Puente Genil

El Club Deportivo Gelinense invita a jugar a todos los equipos de tercera categoría en su campo, con devolución de visita.

Corresponsal.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 14 de Mayo.

En veintie y cuatro horas

Temp.° m.° al sol y al aire libre	39° 80
a la sombra	31° 20
mínima	11° 80
media	21° 50
Oscilación	19° 40
Agua de lluvia en milímetros	0° 00
Agua evaporada en milímetros	5° 40

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	755° 70
Temperatura a la sombra	18° 40
de termómetro humedecido	12° 20
Hensión del vapor	7° 40
Humedad relativa	50° 00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	132° 00

EL GAS

es lo más

LIMPIO,

COMODO y

ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Podé'oso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Herniados Quebrados

¿ALTO QUE PODRIS HERIDOS CUANTOS El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SEÑOR TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SEÑOR TORRENT** que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en:

CORDOBA y en el Hotel España y Francia, únicamente el lunes próximo día 18 del corriente.

NOTA.—En **SEVILLA**, el día 17 en el Hotel Francia.

ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. **TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, "CASA TORRENT"**.

DE LAS GRANDES EXISTENCIAS QUE TIENE EN ALMACEN

La Cordobesa, Muebles Benloch

hace liquidación verdad de todos los artículos de regalo, dormitorios, comedores, despachos, gabinetes y en general todos los muebles que existen en su domicilio, Duque de Hornachuelos, número 8 (frente al kiosco de las flores), por traslado a sus nuevos locales de la calle de Málaga, número 1.

PROXIMA APERTURA.

DAMOS FACILIDADES DE PAGO

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Sucesor de Alfonso Tirado

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir grandes surtidos en Abanicos, Bolsos, Sombrillas, Medias, Perfumería y toda clase de artículos concernientes al Ramo.

Calle Diego León (esquina a Alfonso XIII)

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitará el 90% de las enfermedades. Esté alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corrija, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:

— PILDORAS DE —
Brandreth

Agentes en España:
J. URIACH y C. S. A. - Bruch, 49, Barcelona

Palabras de "Juan José" del inmortal Dicenta

"Hay quien dice que desea quitármela (1). Sola va, el que la quiera que la siga, pero que no olvide que antes tiene que pasar por esta puerta (2), y en esta puerta setoy yo (3)."

- (1) Mi grandiosa y distinguida clientela.
- (2) Vender muy barato y arreglar sombreros por viejos que estén y limpiar los de paja gratis a quien me compre otro nuevo.
- (3) Sombreros Padilla Crespo. Plaza de las Tendillas. Córdoba.

FONDISTAS

Colechones y almohadas llenos de lana, colchas, sábanas, mantas, toallas, manteles, servilletas, los compran más convenientes en las **PANERIAS INGLESAS**.

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos.

Razón en esta Administración

Pídanse
 presupuestos
LABORATORIOS RURALES
LABORATORIOS
 Químicos de Análisis general
 Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
 ESTABLECIMIENTOS
JODRA
 PRINCIPE 7
 MADRID

Disfrute de las ventajas del
SOMBRERO DE PAJA, marca
DIEGO RUIZ
EN VERANO * 50

CORDOBA-PARIS

GRAN REBAJA DE CALZADOS

Precios más baratos o igual que el que más barato venda en Córdoba. **Gondomar 10**

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2636 CORDOBA

Esquelas y Aniversarios
Se reciben en esta Administración hasta las cuatro de la madrugada.